

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA EQUIPOMEDI ECUADOR EQUIPOMEDIEC S.A. CELEBRADA EN MARZO DOCE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil a las diez horas y media , del veintinueve de marzo del dos mil veinte, en el local de la Compañía **DISTRIBUIDORA EQUIPOMEDI ECUADOR EQUIPOMEDIEC S.A.**, ubicada en la calle Babahoyo 435 y Colón, se reúnen los Accionistas de la referida sociedad: el señor Hamilton Joytin Lama Tapia, por sus propios y personales derechos, propietaria de 400 acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos Americanos cada una; el señor José Luis Sánchez Macias, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas un dólar de los Estados Unidos Americanos cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

**PUNTO UNICO DEL DIA**

**CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.**

Preside la sesión por esta ocasión el señor José Luis Sánchez Macias y actúa como secretario Ad-hoc el señor Hamilton Joytin Lama Tapia.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretario se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones que representadas por ellos y el número de votos. El secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de revisar el **ESTADO FINANCIERO** presentado por el CPA. EDUARDO VELEZ MIRANDA, contador, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

## **APROBAR INFORMES ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019**

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que fue, por ser encontrada conforme y sin modificaciones es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12:30 horas.



José Luis Sánchez Macías  
Presidente de la Junta



Hamilton Joytin Lama T.  
Secretario AD- Hoc